# ESTADO DE CUENTA CUOTA ANUAL



Enrique	Chavez	Arreola	

Fecha de emisión:	<b>JUNIO 2024</b>	
Total a pagar:	Pagar antes del:	
\$0.00		

No. de Socio	Datos de la Membresía:	
1542613	No. de contrato:	155-728100
	Fecha de contratación:	23/12/2022
	Tipo de Membresía:	SLVR
	Créditos anuales:	15000
	Créditos disponibles:	4115
	Aportación Fundac Royal Holiday	sión \$2.00
	Cuota Anual vigente:	\$730

\$0.00

Importe en: US DOLLARS

	00 20220	
Mensajes sobre tu Membresía	Balance Cuota Anual	
Evita cargos moratorios adicionales, paga tu Cuota Anual 2024, ¡y planea ya tus	Saldo Cuota Anual vigente:	
vacaciones! -	Cuota extraordinaria:	
La aportación a la Fundación Royal Holiday es de \$2.00 USD. Si requieres un recibo deducible de impuestos, o no deseas hacer dicha aportación, escribe a fundacion@royal-holiday.com	Cuotas anuales vencidas: \$0.00	
- ¿Aún no has elegido a dónde ir en tus próximas vacaciones? Visita nuestro sitio web	Total de Cargos Moratorios: \$0.00	
www.royal-holiday.com o descarga la app Royal Holiday Booking y conoce todos los destinos que tenemos para ti. ¡Reserva ya!	Total a pagar*: \$0.00	
	Pagar antes del:	

Para pagos en México aplica Línea de Captura para los bancos BBVA, Santander y Banorte. Para pagos fuera de México, por favor consulta el reverso del presente formato.\* El pago está expresado en dólares americanos.

Detalle de Cuotas Anuales vencidas**				
Anualidad	Importe	Intereses Moratorios**		

<sup>\*\*</sup> Sólo aparecen reflejados los pagos recibidos antes del día de corte. Los Intereses Moratorios del primer mes de atraso son del 5% sobre el saldo. Para los meses siguientes aplica un interés mensual del 2.5% por cada mes de atraso.

\$0.00

### Información general

Total

Para Royal Holiday, la protección de tus intereses es primordial. Los datos personales que nos has proporcionado son tratados conforme nuestro Aviso de Privacidad; el cual, podrás encontrar publicado en www.royal-holiday.com. De igual manera, te informamos sobre la existencia de pseudo-empresas que ofrecen la renta o venta de Créditos Vacacionales, Membresías y Certificados de Participación, ninguna avalada por nosotros. Te pedimos estar atento y no aceptar este tipo de invitaciones con fines no legales. Para cualquier pregunta relacionada con este tema, comunícate con nuestros Asesores o escríbenos a servicio@royal-holiday.com

SUISXES-0922

# Conoce nuestras formas de pago

El total a pagar está expresado en dólares americanos. Te sugerimos consultar el tipo de cambio vigente en tu Centro de Servicio.

#### Tarjeta de crédito

#### Cargo telefónico:

Para mayor comodidad puedes llamar a cualquiera de nuestros Centros de Servicio Royal Holiday y proporcionar a nuestros ejecutivos el número de tu tarjeta de crédito (Visa, MasterCard o American Express), fecha de vencimiento y cantidad a pagar para hacer el cargo correspondiente.

### Pago en Centros de Servicio Royal Holiday:

Puedes acudir a cualquiera de nuestros Centros de Servicio Royal Holiday y realizar tu pago con tarjeta de crédito Visa, MasterCard o American Express, directamente en la caja presentando tu Estado de Cuenta.

#### Cheque o efectivo

#### Pago en el banco en México:

Si realizas tu pago en México, puedes acudir a cualquier sucursal de los bancos BBVA, Santander y Banorte, presentando tu Estado de Cuenta Cuota Anual.

Tu comprobante de pago será el recibo del banco, que deberá contener el registro del pago y sello del cajero, así como la certificación del depósito efectuado por los sistemas del banco, indicando la fecha y el importe de la operación.

En caso de que el pago se haga mediante cheque, éste deberá ser librado a favor de Holiday Club Management Company de México, S.A. de C.V. y deberá tener anotada en el reverso la línea de captura correspondiente señalada al frente del presente Estado de Cuenta.

#### Pagos en Centros de Servicio en México:

Si tu pago es con cheque, favor de expedirlo a nombre de Holiday Club Management Company de México, S.A. de C.V. y entregarlo en la caja de cualquiera de nuestros Centros de Servicio. El monto equivalente en moneda nacional será calculado al tipo de cambio vigente al momento de realizar tu pago.

Estimado Socio, te recordamos que si requieres factura por tus pagos, deberás solicitarla a más tardar el último día hábil del mes en que realices tu pago, de lo contrario no podremos emitir tu comprobante, esto con fundamento en los artículos 29 fracción II segundo párrafo del CFF, artículo 5 fracción II y III, 5D y 17 de la LIVA, así como el artículo 31 fracción III de la LISR y la regla I.2.4.2 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio.

Al realizar tu pago recuerda que, de acuerdo con el esquema bancario oficial, deberás realizarlo en efectivo o con cheque del mismo banco antes del medio día de tu fecha de corte, para que sea registrado oportunamente. En caso de realizar tu pago con cheque de otro banco o de otra plaza, éste será registrado con la fecha en la que el banco lo reporte. Te recomendamos pagar con la mayor anticipación que te sea posible para evitar Cargos Moratorios.

Tus pagos se aplican en el orden siguiente: 1. Al pago de Intereses Moratorios de anualidades vencidas. 2. A las anualidades vencidas más antiguas. 3. Al pago de cuota extraordinaria pendiente de pago. 4. A la Cuota Anual vigente.

Procuraduría Federal del Consumidor: www.profeco.gob.mx • Número de atención al consumidor: 5555688722 Cuida tu capacidad de pago, generalmente no debe excederse del 35% de tus ingresos periódicos, los costos por mora son muy elevados.

Los montos a pagar de este contrato varían conforme al comportamiento de la moneda (exclusivamente para financiamientos en moneda extranjera), por lo que el monto total a pagar es incierto, lo que implica un mayor riesgo para tí.

# Centros de servicio

#### Ciudad de México

Av. Insurgentes Sur 1999, Col. Guadalupe Inn C.P. 01020, Cd. de México Tel.: **(52-55) 5627-8800** 

E-mail: servicio@royal-holiday.com



LIVE · LOVE · SHARE